

Núm. 5

**SESION ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO CELEBRADA EL DIA
3 DE ABRIL DE 2008**

Señores/as Asistentes

Presidente

D. Lorenzo Molina Medina.

Concejales/as

D. Antonio Mejías Ruíz.

D. Santiago Jariego Medina.

D. Miguel Ramos González.

D. Manuel Fariñas Aguilar.

D^a Raquel del Rocío Hervás Megías.

D. Juan Luis Medina Casquete.

D. Antonio Díez Casquete.

D. Angel Gómez Maya.

Ausentes.

D^a Isabel M^a Garduño Carmona.

Secretario

D. Andrés Sánchez Mendoza.

En la localidad de Segura de León, siendo las veintiuna horas y veinte minutos del día 3 de abril de dos mil ocho, se reúnen en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento los señores y señoras que al margen se expresan, componentes del Pleno Municipal, que habían sido citados en forma legal por primera convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde y ante mí el infrascrito Secretario. Habiendo quedado válidamente constituido el Pleno Municipal, por el Sr. Alcalde se declara abierta la sesión, preguntando éste si había objeciones a los borradores de las sesiones extraordinarias celebradas el día 13 de marzo pasado y no produciéndose objeción alguna, por unanimidad de todos los asistentes, se presta aprobación a los

borradores de las dos actas de las sesiones mencionadas.-----

PRESUPUESTO ORDINARIO 2008.- Se procede seguidamente por el Sr. Alcalde a dar cuenta del contenido del Presupuesto Ordinario de 2008, sus bases de ejecución y Plantilla de Personal, que había sido informado favorablemente por la Comisión de Hacienda y Especial de Cuentas con el pronunciamiento en contra del grupo Popular, todo ello a fin de que el Pleno Corporativo adopte el acuerdo que mejor proceda.-----

A continuación toma la palabra el Sr. Medina Casquete del Grupo Popular, para exponer la oposición de su grupo a la aprobación del Presupuesto, y tal como había hecho en Comisión, manifiesta que la subvención concedida por Caja Badajoz, se podía haber utilizado para otras cosas y no para el campo de fútbol, en cuanto a la obra de electrificación del recinto de San Isidro, ese gasto debía ser asumido por el Ayuntamiento, y después a través del pago de los titulares de las casetas en los años que se estableciesen, se reembolsaría ese gasto, incrementando la cuota anual; y por último expone que se debía haber creado una partida para la compra de un tractor, ya que el existente es bastante viejo y está a base de reparaciones.-----

A estas manifestaciones, contesta el Sr. Alcalde en el sentido, que el tema del tractor, se había hablado, pero se tienen unas inversiones previstas de obras de Polideportivo, Casa Cultural, etc, y el Presupuesto no permite afrontar el gasto de compra de tractor. En cuanto a la electrificación del recinto de San Isidro, manifiesta que tan válida es una opción como la otra, ya que ahora se hace una inversión a satisfacer en dos años a coste real, y de la otra forma la inversión se satisface en cuatro, pero con el pago en dos años el gasto que asume el Ayuntamiento es menor; por último en cuanto a la subvención de Caja Badajoz, ésta venía para instalaciones deportivas, campo de fútbol, por lo que se destinará a ello.-----

Terminadas las intervenciones y habiendo tenido conocimiento de lo expuesto, sometido a votación el Presupuesto Ordinario de 2008, bases de ejecución y Plantilla de Personal, queda éste aprobado al votar a favor seis Concejales del Grupo PSOE, y votar

en contra tres Concejales del Grupo Popular, con el siguiente resumen a nivel de Capítulos: -----

Presupuesto de Ingresos

Capítulo 1º.- Impuestos directos,	244.018,71 euros.
Capítulo 2º.- Impuestos indirectos,	62.000,00 euros.
Capítulo 3º.- Tasas y Otros Ingresos,	221.149,56 euros.
Capítulo 4º.- Transferencias corrientes,	663.512,00 euros.
Capítulo 5º.- Ingresos Patrimoniales,	12.675,00 euros.
Capítulo 7ª.- Transferencias de Capital,	531.004,76 euros.
Capítulo 8º.- Activos Financieros,	1.500,00 euros.
TOTAL,	1.735.860,03 euros.

Presupuesto de Gastos

Capítulo 1º.- Gastos de Personal,	730.196,08 euros.
Capítulo 2º.- Gastos en bienes corrientes y de Servicios,	402.730,00 euros.
Capítulo 3º.- Gastos Financieros,	12.500,00 euros.
Capítulo 4º.- Transferencias corrientes,	20.750,00 euros.
Capítulo 6º.- Inversiones Reales,	548.923,29 euros.
Capítulo 8º.- Activos financieros,	1.500,00 euros.
Capítulo 9º.- Pasivos financieros,	19.260,66 euros.

TOTAL, 1.735.860,03 euros.

En cuanto a la Plantilla de Personal, por la Comisión de Hacienda y Especial de Cuentas, se había informado favorablemente la misma en la forma en que había sido presentada, teniendo ésta la novedad de creación de cuatro plazas de personal funcionario, escala de Administración General, Subescala auxiliar, y declarándose a extinguir cuatro plazas de personal laboral fijo, con la denominación de Auxiliar Administrativo. Respecto a las Bases de Ejecución del Presupuesto, ésta había sido informada favorablemente en Comisión, en la forma en que había sido presentada.-----

Aprobado el Presupuesto Ordinario, sus Bases de Ejecución y Plantilla de Personal, tal como había sido informado por Comisión, se acuerda su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, a efecto de reclamaciones, entendiéndose definitivamente aprobado si éstas no se produjesen, sin necesidad de ulterior acuerdo.-----

LICENCIA INSTALACION DE PALMARY, S.A. Se da cuenta por el Sr. Alcalde del informe emitido por la Comisión de Actividades Clasificadas de Extremadura de fecha 18 de marzo de 2008, relativo al expediente núm. 922/2003. El citado expediente ha sido tramitado por este Ayuntamiento a instancias de Palmary S.A, a fin de obtener licencia municipal de apertura para la “Explotación Porcina” en finca “La Chamorra” de éste término municipal, Polígono 7, parcelas 36 y 38 y Polígono 12, parcelas 173-177 de Bodonal de la Sierra, ya que las instalaciones se ubicarán en el Polígono 12, parcelas 175 de Bodonal de la Sierra, la actividad se desarrollará en ambos términos municipales.-----

Dicha Comisión de Actividades, califica la actividad de Molesta por Olores, Insalubre por enfermedades y Nociva por vertidos, y emite informe Favorable sobre las medidas correctoras propuestas, teniendo en cuenta las características de las que se destaca la carga ganadera porcina de 400 cerdos en cercas, en las parcelas antes mencionadas.-----

Enterados los señores Concejales del informe emitido por la Comisión de Actividades, acuerdan por unanimidad de todos los asistentes, conceder a Palmary, S.A. licencia de instalación para la actividad de explotación porcina, en el Polígono 7, parcelas 36 a 38 de éste término municipal de Segura de León, no pudiéndose comenzar el ejercicio de la actividad sin que se gire la oportuna visita de comprobación por el funcionario municipal competente de acuerdo con lo establecido en el artículo 34 del Reglamento de Actividades molestas, Nocivas, Peligrosas e Insalubres, a fin de que posteriormente se pueda conceder la licencia municipal de apertura solicitada.-----

COMISION LOCAL DE PROTECCION CIVIL.- Se da cuenta por el Sr. Alcalde, de la necesidad de modificar la composición de la Comisión Local de Protección Civil, al haberse producido modificación en los miembros que forman este Ayuntamiento, habida cuenta que esta Comisión se acordó su creación en sesión de 15 de julio de 1999, se propone la aprobación de su modificación con el siguiente tenor: -----

Presidente: D. Lorenzo Molina Medina.-----

Vicepresidente: D. Antonio Megías Ruíz.-----

Vocales: Médico Titular: D^a Margarita Sánchez Bejarano.-----

Concejal Grupo Popular: D. Antonio Díez Casquete.-----

Jefe Policía Local: D. Francisco Picón Jaramillo.-----

Enterados los Sres. Concejales y por unanimidad de todos los asistentes, se acuerda prestar aprobación a la formación de la Comisión Local de Protección Civil.-----

INFORMES DE LA ALCALDIA.-

- Informa el Sr. Alcalde, del escrito de la Consejería de Sanidad y Dependencia, por el que se comunica a este Ayuntamiento la concesión de una subvención de 4.236,34 euros destinados a la adquisición de mobiliario para el Ayuntamiento.--
- Informa que el fin de semana pasado tuvo lugar la Ferantur, de turismo rural en Sevilla, teniendo instalado la Diputación un Stand, donde se expusieron los productos de la Comarca de Tentudía, y presentaron por los Alcaldes presentes, sus fiestas, haciendo él una presentación de las Capeas con la emisión de vídeos.
- Da cuenta que en el tema de arreglos de caminos por parte de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural, ésta había propuesto el arreglo del camino de la Mina, pero como éste no es muy aprovechable, se intentó su cambio, concediéndole seguidamente la palabra al Sr. Jariego Medina. El Sr. Jariego Medina, informa que una vez comunicado por la Consejería llevar a cabo las obras en el Camino de la Mina, se hicieron gestiones para cambiar la realización de estas obras en otro camino que fuera de más utilidad, consiguiéndose que se cambiase por el de “Los Regíos”, hasta donde el presupuesto de ejecución diese y el resto se intentaría arreglar por el Ayuntamiento, por lo que las obras de este camino darían comienzo en el Polígono Industrial y se realizarían hasta donde se pudiese llegar con el presupuesto la Consejería tuviese aprobado.-----
- Dio cuenta el Sr. Alcalde de la petición que le había realizado el Sr. Ramos Oyola, para ocupar una zona de dominio público próximo al Cementerio. A continuación se produjeron cambios de opinión entre los asistentes, prevaleciendo la posición expuesta por el Sr. Gómez Maya del Grupo Popular, que pidió que aquella zona se allanase para facilitar los aparcamientos próximos al Cementerio y no se ocupase con materiales de construcción.-----
- Se informa al Pleno de que el Alcalde y el Concejale de Festejos, acompañados por el Secretario, han mantenido una reunión con el dueño de los terrenos donde el año pasado se instalaron casetas para la Romería de S. Isidro, D. Ángel García Navarro y sus hijos, y que se han negado a que se sigan instalando este año. Ante este problema se habló con D. José Domínguez Aguilar, dueño de los terrenos

colindantes, que accedió a la colocación de las casetas en los terrenos de su propiedad. Este propietario indicó que no había problemas, al menos mientras él viviese, ya que los terrenos se seguirían arrendando al Ayuntamiento para este fin. A cambio el Ayuntamiento le pagará una cuantía superior a la que ha venido cobrando actualmente y se le fijará un punto de luz en sus terrenos para su posterior utilización por él.-----

Antes de pasar al siguiente punto del Orden del Día, Ruegos y Preguntas, por el Sr. Alcalde se pide incluir en dicho orden la solicitud presentada por D. Pedro Montero Jaramillo, relativo a la exención del Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica. Enterados los Sres. Concejales, por unanimidad de todos los asistentes, mayoría absoluta, se acuerda incluir en el Orden del Día el asunto solicitado.-----

SOLICITUD DE DON PEDRO MONTERO JARAMILLO.- Se da lectura por el Sr. Alcalde al escrito presentado por el Sr. Montero Jaramillo, por el que éste solicita la exención del Impuesto de vehículos de tracción mecánica, para ciclomotor marca Derbi, Modelo Diablo, matrícula C-2144-BMD, por tener una antigüedad de más de 25 años.-----

Enterados los Sres. Concejales y vista la documentación presentada, acuerdan conceder a D. Pedro Montero Jaramillo la exención solicitada.-----

RUEGOS Y PREGUNTAS.- Toma la palabra el Sr. Medina Casquete, portavoz del Grupo Popular, para pedir al Sr. Alcalde, se otorgue a su grupo Político un lugar para reunión, ya que pronto hace un año que se le viene pidiendo.-----

Contesta el Sr. Alcalde, que se está a la espera que Correos se marche y deje libre las dependencias de abajo, destinándose después dos despachos a los grupos políticos, no obstante recuerda que esa obligación existió antes cuando su grupo estaba en la oposición y hasta que no se encontró sitio, no se les dio.-----

El Sr. Medina Casquete pregunta por el Albergue, no se ha vuelto a hablar de él y quisieran saber que pasa.-----

Contesta el Sr. Alcalde, que se llevaron a cabo las labores de desinfección y el problema ha desaparecido o es menor. En cuanto al tema administrativo, manifiesta que faltaba documentación que tenía que aportar el arquitecto Sr. Sánchez Barbero, y éste ha tardado en traerla, y se ha remitido a la Comisión de Actividades. No obstante, expone que se realizó la inauguración sin tener toda la documentación para su legalización.-----

En cuanto al Centro de Interpretación del Convento Franciscano, expone el Sr. Alcalde, que M^a Ángeles Rey, Agente turística tiene establecido una ruta turística para ver la Iglesia, Castillo, etc. y cuando hay visitas dicho Centro se abre.-----

Interviene a continuación el Sr. Fariñas Aguilar, para aclarar que no solo para visitas guiadas, M^a Ángeles tiene establecido una serie de horas donde se informa a los grupos y existe un número de teléfono donde se atiende, con un horario de visitas establecido.-----

El Sr. Medina Casquete pregunta por la situación de la Ermita de las Angustias.-----

Contesta el Sr. Alcalde que este edificio tiene una humedad increíble, se saca agua cada dos días pero al no tener ventilación no hay forma de acabar con la humedad.-----

Con el edificio frente a las Angustias, se utilizará como archivo, y se dotará para quien quiera trabajar sobre documentos, puedan tener un lugar para ello.-----

El Sr. Medina Casquete pregunta sobre el tema del agua y manifiesta si no hace falta controlar un poco el consumo.-----

Contesta el Sr. Alcalde que en el último Pleno de la Mancomunidad se informó que el Pantano estaba al 47%, y se aseguraba que para este verano no hay problemas, no

obstante va a pedir un informe a Aquagest para saber como está el pantano y que provisiones.-----

Toma la palabra el Sr. Gómez Maya, quien pregunta por el sondeo de la Piscina.-----
Le contesta el Sr. Jariego Medina y le manifiesta que muy abundante no es éste sondeo, no obstante había que meter la energía eléctrica y destinarlo para consumo o para la Piscina.-----

Interviene a continuación el Sr. Fariñas Aguilar quien manifiesta que se necesitaría autorización de Sanidad para su consumo, además de clorar el agua, por otra parte sería necesario meter energía eléctrica al sondeo, y contar con el Boletín de enganche; además manifiesta que él se ha puesto al habla con la empresa que lo instaló para que le den las características técnicas, y hasta el momento no se la han dado; por otra parte considera que sería necesario colocar un depósito de unos siete mil litros que se iría llenando por discurso del día.-----

Interviene el Sr. Alcalde, quien manifiesta que él habló con Manolo el de Aquagest, quien le expuso que el agua de ese sondeo es muy ferruginosa, pero se podía meter en la Piscina aunque fuese para riego.-----

A continuación intervienen los Sres. Gómez Maya y Medina Casquete, quien exponen los sondeos que se hicieron, hacían los sondeos y la bomba toda la instalación, aunque en un sondeo se hizo instalación completa y en otro no.-----

Se siguieron produciendo comentarios sobre este asunto, tras los cuales, finalizados éstos por el Sr. Alcalde, no existiendo otros asuntos que tratar, se ordena levantar la sesión, siendo las veintidós horas y cinco minutos, de todo lo cual como Secretario, certifico.